

TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA.

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS FUNCIONES DESARROLLADAS, NORMATIVA DE APLICACIÓN Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

La 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece en su artículo Art. 6.1. que: *“Los sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de este título publicarán información relativa a las funciones que desarrollan, la normativa que les sea de aplicación, así como a su estructura organizativa. A estos efectos, incluirán un organigrama actualizado que identifique a los responsables de los diferentes órganos y su perfil y trayectoria profesional”.*

Información relativa a las funciones desarrolladas.

Los estatutos de la entidad mercantil PUERTO SECO DE MADRID, S.A. establecen que:

“La actividad de la empresa estará basada en el diseño, construcción, comercialización, gestión, explotación y operación de la terminal de contenedores denominada Puerto Seco de Madrid, así como la prestación de los servicios que faciliten tanto la manipulación como el transporte y la distribución de las mercancías”.

Normativa de aplicación.

PUERTO SECO DE MADRID, S.A. es una persona jurídica de derecho privado perteneciente al sector público.

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Instrucciones internas de contratación de la sociedad pública Puerto Seco de Madrid, S.A.

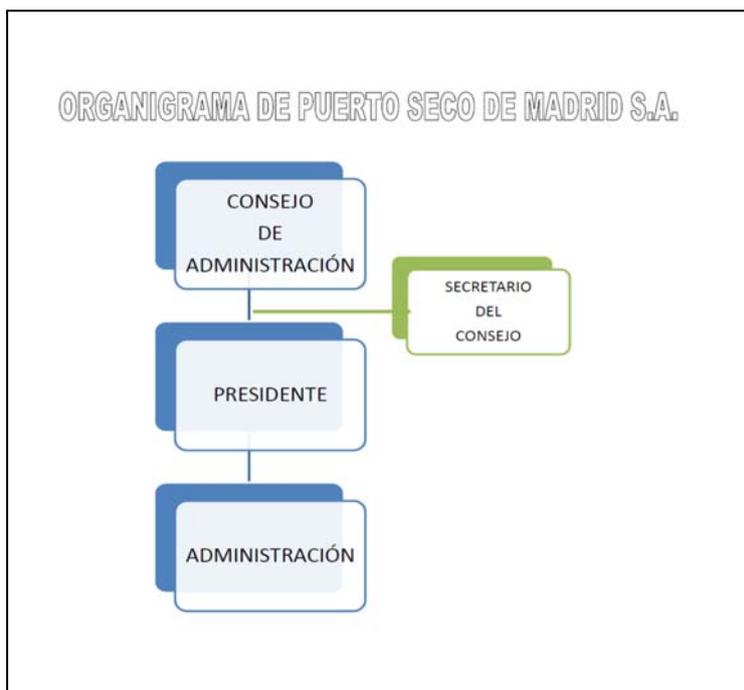
Accionistas de PUERTO SECO DE MADRID, S.A.

Los accionistas de PUERTO SECO DE MADRID, S.A. son (nombre y participación porcentual en el capital): ORGANISMO PÚBLICO PUERTOS DEL ESTADO (10,20%), COMUNIDAD DE MADRID (25%), AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA (10,20%), AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO (10,20%), AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA (10,20%), AUTORIDAD PORTUARIA DE BAHÍA DE ALGECIRAS (10,20%), ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIA DE SUELO (13,08%) Y AYUNTAMIENTO DE COSLADA (10,92%).

TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA.

Estructura Organizativa.

Se incorpora organigrama actualizado.



A continuación, se identifica a los responsables de los diferentes órganos y su perfil y trayectoria profesional en PUERTO SECO DE MADRID S.A.

Presidenta del Consejo de Administración:

D^a. Ornella Chacón Martel. (*)
Fecha de Nombramiento: 23 de octubre de 2018

Secretario del Consejo de Administración.

D. José Antonio Segovia Arroyo. Doctor en Derecho.
Fecha de Nombramiento: 12 de diciembre de 2006

(*) Se adjunta Currículum Vitae de la Presidenta de Puerto Seco de Madrid, S.A. (ANEXO I)

TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA.

ANEXO I. CURRICULUM VITAE DE LA MÁXIMA RESPONSABLE DE PUERTO SECO DE MADRID, S.A.S.M.E.

D^a. M^a Ornella Chacón Martel



CARGO.

Presidenta de Puerto Seco de Madrid, S.A.S.M.E.

FUNCIONES.

La Presidenta desarrollará las funciones que de forma legal o estatutaria le correspondan. Igualmente, asumirá y desarrollará las funciones que resulten de los acuerdos sociales adoptados por los administradores de la sociedad, como son: representar a la compañía en cualquier clase de actos y contratos, celebrar los actos y contratos que exija el cumplimiento del objeto social y administrar los bienes de la sociedad. (fuente: escritura de poderes).

BIOGRAFÍA

Ornella Chacón Martel nació en 1972 en Fuerteventura (Canarias). Estudió Arquitectura por la ETSAM, culminando su formación en el año 2000 en la especialidad de Urbanismo. Durante los siguientes años cogestionó una empresa familiar de prefabricados de la construcción hasta que en 2003 se incorpora al Ayuntamiento de Puerto del Rosario como arquitecta municipal. Entre 2011 y 2015 ejerce como consejera de ordenación del Territorio del Cabildo de Fuerteventura, momento en el que desarrolla el Plan Insular de Ordenación. Desde mitad de 2015 y finales de 2016 fue consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, donde entre otras funciones ejerció la Presidencia del Ente Público Puertos Canarios y fue miembro del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas. Desde julio de 2018 es presidenta del Organismo Público Puertos del Estado.

CÓDIGO DE UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN DE ALTO CARGO

ID_UD_ORGANI	C_DNM_UD_ORGANICA	NIVEL	AÑO_ENT	EL_JERAR	DEP_UD_SURE	C_DNM_UD_ORGANICA	DEP_UD_PRINC	C_DNM_UD_ORGANICA	EP_EDR	PI_ID_ESTA
EA0001277	PUERTOS DEL ESTADO	1	OA	2	E00003601	MINISTERIO DE FOMENTO	E00003601	MINISTERIO DE FOMENTO	S	V

Rango: Director General